



EXPTE. D- 2748 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORME

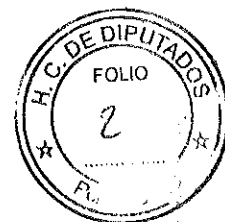
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que, a través del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos bonaerense, busque información y aborde las siguientes consultas relacionada a la obra de repavimentación y puesta en valor de la Ruta Provincial 32.

1. Se informe y explique el estado de la Ruta Provincial 32.
2. Se informe el avance de la Obra de Repavimentación de la Ruta Provincial 32.
3. Informe y explique el motivo de porque obra al día de la fecha se encuentra paralizada
4. Se informe el plazo estimado de finalización de la misma, con plazo y fechas aproximadas.
5. Se informe y explique la situación de los pagos a la empresa adjudicataria, tramos y desembolsos realizados.
6. Informe que medidas próximas tomará el Ministerio de Infraestructura respecto a la repavimentación de la ruta 32.
7. Informe cualquier otra información relevante sobre esta situación.


MARIA PAULA BUSTOS
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El estado actual de la Ruta 32 ha empeorado significativamente, representando un riesgo para la seguridad de quienes la transitan. A pesar de haber sido identificada para el gobierno provincial como una prioridad dentro de 69 rutas, no se han observado avances en las obras.

Es fundamental que se tomen medidas inmediatas para evitar accidentes y garantizar la seguridad vial, conforme a las disposiciones legales vigentes.

La Ruta 32 es un eje vial crucial para la región, conectando diversas comunidades y sirviendo como una vía principal para el transporte de bienes. Su deterioro ha llevado a un aumento en la peligrosidad, con múltiples reportes de accidentes y daños a vehículos. A pesar de su inclusión en el plan de prioridades de la provincia, la falta de acción concreta ha exacerbado los problemas existentes.

Cabe destacar, que es una obra que se había anunciado, pero al día de hoy, no se está llevando a cabo, una obra fundamental para el noroeste de la Provincia, es una ruta que une con la provincia de Santa Fé.

Hace un año, el 1 de Septiembre de 2023 en la página oficial [https://gba.gob.ar/infraestructura/noticias/pergamino_avazan_las_obras_de_repavimentacion en la ruta n%C2%BA_32](https://gba.gob.ar/infraestructura/noticias/pergamino_avazan_las_obras_de_repavimentacion_en_la_ruta_n%C2%BA_32) se anunciaba lo siguiente: “El ministro de Infraestructura y Servicios Públicos, Leonardo Nardini junto a la Vicegobernadora Verónica Magario, el Jefe de Asesores Carlos Bianco, el Diputado Nacional Lisandro Bormioli y el dirigente Alejandro Masagué visitaron las obras viales que se están llevando a cabo en la Ruta Provincial N° 32.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La intervención, que cuenta con una inversión provincial superior a los \$ 1345 millones, consta de la repavimentación de 38.400 metros de la traza, además de intervenciones sobre las banquetas, construcción de refugios para pasajeros, la señalización de la ruta, nueva iluminación led, defensas vehiculares y el mantenimiento de puentes.

Asimismo, se realizan trabajos de desobstrucción y limpieza de la totalidad de las alcantarillas, al fin de asegurar el normal escurrimiento de los excesos hídricos.

El titular de la cartera de Infraestructura bonaerense recorrió la zona y expresó: “Esta obra tiene que ver con la integración, y con favorecer al sector productivo de nuestra provincia de Buenos Aires gracias a la decisión del Gobernador Axel Kicillof, de invertir contra esos prejuicios que muchas veces quieren instalar sobre nosotros, de que no queremos al sector productivo”, y agregó que el Estado bonaerense busca “fortalecer e invertir en obras que favorezcan al sector productivo de nuestra Provincia, esto hace que crezca nuestra región y podamos seguir desarrollando a futuro”.

En la misma línea destacó: “Además de la repavimentación de la Ruta 32, que nos conecta con Santa Fe y con la Ruta 188, que nos da salida para la Capital Federal, pero también para el puerto de Rosario, planificamos una obra hidráulica de más de 5.100 millones de pesos para darle una solución a los desagües, trabajos esperados por los pergaminenses hace más de 20 años”.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por último, Nardini remarcó que “estas obras se pueden realizar gracias al esfuerzo de los bonaerenses y tienen que ver con una decisión política de transformarle la calidad de vida a las y los vecinos sin importar como piensen. Lo que les pedimos es que nos sigan acompañando para que esto se siga profundizando, con más inversión pública, con más intervención del Estado, para que las obras lleguen a cada rincón de nuestra provincia”.

Hoy por hoy la obra, no está terminada y se encuentra paralizada

Fundamentación Legal:

Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (Ley 24.449):

Esta ley establece las condiciones de seguridad que deben cumplir las vías de tránsito. Según el artículo 49, los caminos deben estar en condiciones adecuadas para garantizar la seguridad de los usuarios. La situación actual de la Ruta 32 vulnera estos principios, exponiendo a los usuarios a riesgos evitables.

Ley Provincial de Seguridad Vial de Buenos Aires (Ley 13.927):

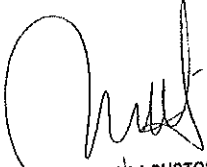
La ley provincial complementa las disposiciones nacionales y establece la obligación del Estado de asegurar que las rutas y caminos de la provincia estén en condiciones que no pongan en riesgo la seguridad vial. La falta de mantenimiento de la Ruta 32 va en contra de lo dispuesto en esta ley.

La reparación de la Ruta 32 no solo es una necesidad urgente desde el punto de vista de la seguridad, sino también una obligación legal para el gobierno provincial. Cumplir con estas leyes asegurará la conectividad y el bienestar de los habitantes de la región.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto, pido a mis pares que me acompañen en el siguiente proyecto legislativo de solicitud de informe.


MARIA PAULA BUSTOS
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.